

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE CACOTA
E. S. D.

REF: Ejecutivo de AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra NESTOR CIMAR ISIDRO
MEAURY EXP: 2019-00046-00

GABRIEL CAMACHO SERRANO, mayor de edad, vecino de Pamplona, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.228.995 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional número 29.191 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el proceso de la referencia, con fundamento en el artículo 446 del Código General del Proceso, comedidamente me permito presentar la liquidación, para mayor claridad la resumo así:

725051190041610

CAPITAL: \$2.679.912.00
INTERESES REMUNERATORIOS: \$ 150.791.00
INTERESES MORATORIOS: \$ 3.328.909.00
TOTAL: \$ 6.159.612.00

Dejo en los anteriores términos presentada la liquidación del proceso de la referencia.

Cordialmente,



GABRIEL CAMACHO SERRANO
T.P. 29.191 del C. S. de la J.

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE PAMPLONA (REPARTO) (Norte de Santander)

REFERENCIA: SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800.037.800-8 CONTRA HERMES VILLAMIZAR FLOREZ CON C.C. Nº 88.181.004 Y MATILDE VILLAMIZAR ROJAS CON C.C. Nº 63.310.660.

GABRIEL CAMACHO SERRANO, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Pamplona, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.228.995 de Usaquén, y portador de la tarjeta profesional No 29191 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., NIT. 800.037.800-8 sociedad de economía mixta del orden nacional, de la especie de las anónimas, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., de manera atenta, por medio del presente escrito me permito solicitar ante su Despacho se decreten las medidas cautelares previas que a continuación describo:

1. 1. EL EMBARGO Y SECUESTRO: De una cuota parte igual a la mitad (1/2) de un lote de terreno junto con las construcciones en el existentes, ubicado en la comprensión municipal de Toledo, de un área de 95 Mts2, comprendido dentro de los linderos que señalaré el día de la diligencia de secuestro. Matricula Inmobiliaria 272-45026.

PROCEDENCIA La cuota parte igual a la mitad (1/2) del lote de terreno junto con las construcciones en el existentes lo adquirió el demandado señor HERMES VILLAMIZAR FLOREZ, por compra hecha a Ramiro Vera, por Escritura pública 274 del 16 de septiembre de 2011, Notaría Unica de Toledo, registrada el 19 de septiembre de 2011. Matricula Inmobiliaria 272-45026.

Afirmo bajo la gravedad del juramento que la cuota parte igual a la mitad en el el inmueble anteriormente descritos pertenece al señor HERMES VILLAMIZAR FLOREZ.

Para efectos del embargo de la cuota parte igual a la mitad del predio, se servirá librar oficios al Registrador de Instrumentos Públicos de Pamplona y para el secuestro se servirá fijar fecha y hora.

2. EL EMBARGO Y RETENCIÓN de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o que a cualquier título bancario o financiero que posea del(la) señor(a) HERMES VILLAMIZAR FLOREZ CON C.C. Nº 88.181.004 en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., de Pamplona (Norte de Santander)

Sevase Señor Juez, librar los correspondientes oficios al establecimiento bancario ordenando a su Gerente o a quienes hagan sus veces, consignar a órdenes de su despacho, cuenta de depósitos judiciales, las sumas retenidas o las que con posterioridad llegaren a existir a favor del(la) señor(a) HERMES VILLAMIZAR FLOREZ.

3. EL EMBARGO Y RETENCIÓN de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o que a cualquier título bancario o financiero que posea del(la) señor(a) MATILDE VILLAMIZAR ROJAS CON C.C. Nº 63.310.660 en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., de Pamplona (Norte de Santander)



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit: 800037800-8

DATOS BASICOS

Ciudad CACOTA
Nombre ISIDRO MEAURY NESTOR CIMAR
C.C. 1094269987
Dirección CL 1 1 01 BRR EL CALVARIO
Valor activo 0,00

Oficina 5119
Concurso No
Situación CASTIGADO
Teléfono 2452885
CIHU 0150

EXPLOTACION MIXTA AGRICOLA Y PECUARIA

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

Operaciones directas Pesos

Fec.liquida	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. etc.	Int. mora	Total cxc	Int cto	mora cto	Total cto	Otros	Prov. cap	Prov. int	Prov. otro	Tasa	Fec des.	Cal.	Dias Rees.	Dispo.	Fec Mora
03/16/2023	7.500.000,00	725051190004161C	0,00	0,00	0,00	0,00	120.633,00	2.264.015,00	2.384.648,00	694.408,00	0,00	0,00	0,00	DTFEA + 7,00	08/29/2013	E	1.278	N	0,00
03/16/2023	10.000.000,00	725051190004559C	1.905.118,00	0,00	0,00	0,00	1.266.567,00	4.464.332,00	5.730.905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	DTFEA + 7,00	02/06/2019	E	1.480	N	0,00
03/16/2023	7.860.468,00	725051190006280C	7.860.468,00	0,00	285.452,00	8.145.920,00	0,00	9.781.310,00	9.781.310,00	769.924,00	0,00	0,00	0,00	DTFEA + 7,00	04/15/2020	E	1.051	N	0,00
03/16/2023	2.143.929,00	725051190006281C	2.143.929,00	0,00	77.857,00	2.221.786,00	0,00	2.665.810,00	2.665.810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	DTFEA + 7,00	04/15/2020	E	1.051	N	0,00
03/16/2023	535.983,00	725051190006808C	535.983,00	30.158,00	19.602,00	47.760,00	0,00	328.909,00	328.909,00	0,00	0,00	0,00	0,00	DTFEA + 7,00	09/27/2021	E	529	N	0,00

Garantías

Garantía	Vr.Gúa.	Tipo garantía	Vlr.Aceptado	Defecto garantía	% Cub.Provis	Vlr. Cobertura	Carácter	Estado	Local
	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	28.040.380,00	12.505.498,00	413.071,00	24.435.403,00	1.464.332,00	0,00	0,00	0,00
Deudas indirectas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas relacionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cupos Op. Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras C x C no cartera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Endeudamiento Consolidado	28.040.380,00	12.505.498,00	413.071,00	24.435.403,00	1.464.332,00	0,00	0,00	0,00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR y/o AVALISTA
- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
Participación como accionista.
a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit: 800037800-8

DATOS BASICOS

Ciudad	CACOTA	Oficina	5119
Nombre	ISIDRO MEAURY NESTOR CIMAR	Concurso No	
C.C.	1094269987	Situación	CASTIGADO
Dirección	CL 1 1 01 BRR EL CALVARIO	Teléfono	2452885
Valor activo	0.00	CIU	0150
			EXPLOTACION MIXTA AGRICOLA Y PECUARIA

- b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.
- c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.
- Para personas naturales en los siguientes escenarios:
- a. Otorgadas a su cónyuge, compañero o compañera permanente y los parientes dentro del 2º grado de consanguinidad, 2º de afinidad y único civil.
- b. Las celebradas con personas jurídicas respecto de las cuales la persona natural en los grados indicados anteriormente se encuentre en alguno de los supuestos de acumulación.
- c. Tercer grado de consanguinidad para accionistas.
- Cupos para operaciones de tesorería: Corresponde a la máxima exposición de riesgo que tiene el Banco, con las entidades con las cuales realiza operaciones de tesorería.

Convención localización:

1 - Fabrica de Créditos	3 - Gerencia de cobranza especializada	5 - Oficina	7 - Unidad de garantías	N - Migración
2 - Central de custodia	4 - Gerencia regional	6 - Tarjetas bancaria	8 - Juzgado	NA - No aplica